



"2013 - Año del Bicentenario de la Asamblea General Constituyente de 1813"

*Ministerio de Salud
Secretaría de Políticas,
Regulación e Institutos
A.N.M.A.T.*

DISPOSICIÓN N° 6123

BUENOS AIRES, 07 OCT 2013

VISTO el expediente N° 1-0047-0000-012322-13-5 del Registro de la Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica y,

CONSIDERANDO:

Que por las presentes actuaciones la firma GLAXOSMITHKLINE ARGENTINA S.A., peticona la cancelación del sitio de manufactura GLAXO WELLCOME OPERATIONS - GREENFORD, MIDDLESEX - REINO UNIDO, correspondiente a la especialidad medicinal denominada FLIXOTIDE DISKUS / PROPIONATO DE FLUTICASONA, forma farmacéutica: polvo para inhalar, certificado N° 43.553.

Que lo solicitado se encuadra dentro de los alcances del Artículo 8º, inciso a) de la Ley N° 16.463.

Que a fojas 22 obra el informe técnico favorable del Departamento de Farmacotécnica.

Que se actúa en virtud de las facultades conferidas por el Decreto N° 1490/92 y del Decreto N° 1271/13.

Als LA



"2013 - Año del Bicentenario de la Asamblea General Constituyente de 1813"

Ministerio de Salud
Secretaría de Políticas,
Regulación e Institutos
A.N.M.A.T.

DISPOSICIÓN N° **6 1 2 3**

Por ello:

EL ADMINISTRADOR NACIONAL DE LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE
MEDICAMENTOS, ALIMENTOS Y TECNOLOGÍA MÉDICA

DISPONE:


ARTICULO 1º.- CANCELASE el sitio de manufactura GLAXO WELLCOME OPERATIONS - GREENFORD - MIDDLESEX - REINO UNIDO, para la especialidad medicinal FLIXOTIDE DISKUS / PROPIONATO DE FLUTICASONA, propiedad de la firma GLAXOSMITHKLINE ARGENTINA S.A., certificado N° 43.553 de acuerdo a lo dispuesto por el Artículo 8º, inciso a), de la Ley N° 16.463.

ARTICULO 2º.- Regístrese; por mesa de entradas notifíquese al interesado, haciéndole entrega de la copia autenticada de la presente disposición, gírese al Departamento de Registro a los fines de adjuntar al legajo correspondiente, Cumplido, Archívese.

Expediente N° 1-0047-0000-12322-13-5

mb

6 1 2 3


Dr. CARLOS CHIALE
Administrador Nacional
A.N.M.A.T.